

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, sábado 28 de octubre de 1911

{ N.º 3,332

## “El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, OCTUBRE 28 DE 1911

### La justicia y la prensa

Por qué se apela a los remitidos?

Nadie que conozca la organización y desarrollo de nuestros diarios, ignorará que en todo periódico, por pequeño que este sea, existe una sección destinada al público, unas veces bajo la denominación de Buzón ó Inserciones, y otras con el título genérico y vulgar de Comunicados, donde acuden los litigantes perdidosos á injuriar á jueces, abogados y cuanta autoridad les es adversa. Todas estas secciones que en la jerga periodística se llaman «Remitidos», proporcionan regular suma de ingresos á las imprentas, especialmente en los tiempos actuales, en que conocemos más de un diario, cuyas páginas están repletas de este género de publicaciones.

Existen dos opiniones diametralmente opuestas, explicando el por qué de estos remitidos. Para unos, es el recurso de un litigante que ve lesionado sus derechos por una resolución ilegal é injusta, con el propósito de conseguir una reparación; y, para los otros, es arma de combate para amedrentar á las autoridades y obtener un fallo más ó menos parcial. Como se ve, en ambos extremos es un medio empleado por litigantes poco escrupulosos, que, á falta de razones y pruebas, se valen de la difamación y del escándalo, como si el público lector de esos remitidos, fuese el llamado á dictar su fallo.

Ambas opiniones tienen buen apoyo y descansan en razones muy atendibles, especialmente aquella en que se atribuye el recurso de los «remitidos», á los litigantes perdidosos ó de mala fe, que pretenden desorientar á las autoridades y al público mismo, con artículos de prensa plagados de argumentos chocarros é inconducentes.

Cuando un litigante tiene la justicia de su parte, se limita á acopiar todas las pruebas que estén en su favor, explicando las en su aspecto jurídico y refutando las del adversario, siempre en el terreno de la prudencia y de la cultura.

Es una verdad bien conocida que á falta de razonamientos se acude á la difamación, con el propósito de halagar ese sentimiento perverso que domina en la mayoría de los elementos componentes de una población, y que consiste en leer con cierto placer los artículos de prensa calumniosos y plagados de adjetivos hirientes.

Y quienes apelan á este sistema repugnan, por decir lo menos, es claro que no se hallan en el camino de la justicia, que permite libre acceso á todos los litigantes y la cual es distribuida por las autoridades con equidad é imparcialidad.

Si tal procedimiento es impropio, qué calificativo merecerán los abogados que prosiguen su misión, trocándose de defensores del honor y de la propiedad de los individuos, en asesinos de la honra ajena? ¿Cuál será el título que corresponda á esos abogados que enlodan la reputación del prójimo, por un honorario más ó menos respetable?

Hay en el Código Penal sanción enérgica para los que roban en despojado y para los que quitan la vida de una manera aleve; para los que calumnian en la vía pública y para los que atentan contra el honor y las buenas costumbres. Si para aquellos delitos existen penas severas, también debe existir igual sanción para los que, con el pretexto de defender á un litigante, clavan el puñal de la deshonra en el pecho del contricante; para esos que echan por tierra la buena fama de comerciantes honrados y laboriosos; para esos que se parapetan detrás de las columnas de un diario y arrojan

zetas envenenadas contra sus adversarios; para los remitidos que escriben bajo el seudónimo de «Amigos de la verdad», «imparciales», «amigos de la justicia», etc.

Y si acaso no hubiese un castigo para esos malvados, sería preciso crearlo, siquiera para detener la propagación de seres tan depravados que constituyen un verdadero peligro social.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Galvaston

### CHILE

Brumosa situación internacional

Al rededor de la cuestión Cautivas

Ostentando el poderío militar ante los atisbos peruanos

La marina chilena y la peruana

El cambio descende

Las maniobras bolivianas y chilenas

Recelos del Perú

Alocución populachera

Repatriación de los resos Excmo. Pinto Agüero

Más informaciones

Santiago, 27.—La faz que va tomando la política internacional del momento preséntase turbia é inquietante. Considérase q' las relaciones con el Perú están llegando á un grado de tensión precursora de graves emergencias.

El gobierno, á fuer de prudente, procede con tiento y cautela, manteniendo en absoluta reserva los planes que con cibe.

Aguijoneada la opinión pública por las alarmantes versiones que circulan, échase á comentar la situación con el tono más vehemente, preguntándose cuál será el camino por el cual serán conducidos los medios tendientes á finiquitar totalmente la perturbadora cuestión de Tacna y Arica antes de 1912, como la generalidad asegura.

Sea la que fuere, en el elemento armado de la república hay un movimiento inusitado, merced á las disposiciones que activamente dicta el gobierno.

La prensa y el pueblo prodigan sus alientos al gobierno para que declare incorporadas de hecho al territorio nacional las provincias Tacna y Arica. Advierten que este es el medio más eficaz para sepultar las pretensiones peruanas y acallar las exigencias que la cancillería del Rimac viene formulando.

En previsión de cualquier contingencia bélica, se está reforzando al ejército de línea y reforzando la armada.

La concentración de tropas que actualmente se está llevando á cabo en el norte obedece á las miras de hacer un despliegue de fuerzas que demuestren al Perú que Chile tiene listos su ejército y su armada para operar en cualquier momento y para obligar á la nación contendiente á solucionar de una vez el diferendo internacional detrás de cuya favorable solución marchan ambos países infructuosamente.

—En mérito del enérgico plan formado por el gobierno, los proveedores del ejército trabajan activamente en el aprovisionamiento requerido.

En las oficinas del ministerio de guerra y en las diversas reparticiones navales y del ejército de tierra continúa ocurriendo un movimiento extraordinario.

—Se asegura que el regimiento de caballería de dragones será enviado á Tacna.

—Nuevamente reunióse varios generales con el objeto

de mejorar el pie en que al presente se halla el ejército nacional. En dicha junta deliberaron sobre las deficiencias que al respecto existían. Entre los varios acuerdos á que llegaron figura el de prorrogar por cuarenta y cinco días más el servicio de los conscriptos pertenecientes á la primera división.

—Durante la sesión que ayer celebró la cámara de diputados, el representante Fídel Muñoz Rodríguez habló largo rato acerca del asunto de las Cautivas y opinó que éste debía terminar lo más pronto, pese á las reclamaciones odiosas del Perú.

—Termináronse los preparativos referentes á la formación de la nueva brigada de tres armas que partirá al norte, al mando del coronel Chapparro, con el fin de reforzar las guarniciones de esa región.

—Todos los órganos de prensa se ocupan de la candente cuestión del norte y de las adquisiciones bélicas que hace incesantemente el Perú.

«La Mañana» aconseja al gobierno anticipe los acontecimientos y pida explicaciones al Perú, yendo, si ellas fueran negadas, á un *casus belli* conforme á las prácticas establecidas por el derecho internacional.

El mismo diario hace además un estudio comparativo de los elementos con que cuentan los ejércitos y las marinas de Chile y el Perú, llegando á la conclusión de que el primero de ambos países está respecto á ese orden en un nivel superior.

A propósito de la compra del «Dupuy de Lome» por el gobierno peruano, se hacen acérrimos comentarios burlescos, pues se considera q' el adquirente ha tragado gato por liebre, ya que Francia está aprovechándose de la coyuntura para deshacerse de un buque asaz vetusto y de características muy inferiores. Los mismos peruanos reconocen que los materiales de protección del barco son demasiado frágiles y capaces de ser perforados fácilmente por cañones de seis pulgadas á la distancia media de un combate. Se agrega que á esta misma distancia, fijada en cinco mil metros, los proyectiles de la artillería del mencionado buque, no lograrían deteriorar las corazas de las naves chilenas, que son de tipo más moderno.

La discusión técnica que acerca de tan antiguo barco se ha hecho hasta á este muy por debajo de cualesquiera de los chilenos.

—La serie de adquisiciones bélicas que se están haciendo ha impreso una notable descensu al cambio internacional. Los centros comerciales auguran la experimentación de una crisis económica y se muestran alarmados por este trance poco halagador.

—«La Unión» ha publicado unos mapas detallando la actual situación de las tropas chilenas, bolivianas y peruanas con motivo de las maniobras que están desarrollando.

Sábase que el estado mayor general del Perú examina con suma proflijidad los caminos que conducen á Bolivia.

Los recelos y temores que en el Perú han despertado las maniobras que se efectúan en Bolivia y Chile son lamentables, en vista de que el Perú las mira como atentatorias á su tranquilidad, sin tener en cuenta que el derecho que los países vecinos tienen para practicar esas evoluciones militares, desprovistas de móviles hostiles, no le dan motivo para ejercer un espionaje como el que está ejerciendo, pues que tales movilizaciones, enteramente de carácter pacífico, sólo tienden á la preparación militar que entra en el programa de la defensa nacional á que propenden los países de todo el mundo.

—Aun no ha desaparecido el disgusto que causó la alocución famosa que el presidente del Perú, señor Augusto B. Leguía, dirigió desde los balcones del palacio de gobierno á los repatriados de Chile que, habiendo organizado un meeting, motivaron el discurso

que había de levantar polvares y algaradas tanto en un país como en el otro.

Los periódicos de aquí, en su mayor parte, concuerdan con los peruanos opositores al gobierno de Leguía en la calificación que dan al ruidoso discurso, llamándolo populachero, pues que S. E., al pronunciarlo, más atendió á procurarse una popularidad ansiada que á dirigir un reto al país contricante. Para hacer tal afirmación, fundábase en que el meeting había sido preparado por agentes del gobierno de Leguía á fin de proporcionarle una oasión para que pudiera sacar de la patriotería una adhesión popular.

Sin embargo de que dichos diarios conceptúan esas palabras como un recurso político más bien que como una amenaza á Chile, el senado de esta nación, á pedido del H. Walker Martínez, sesión para descubrir los alcances internacionales atribuidos al discurso, que no pocos consideraran ser un emplazamiento que el mandatario peruano hace á Chile para definir por medio de las armas una divergencia que sin resultado alguno están discutiendo Chile y el Perú.

—En los círculos diplomáticos y políticos se rumorea que la vacante dejada en Bolivia por el que fué ministro plenipotenciario señor Guillermo Pinto Agüero será ocupada por el diputado Manuel Gallardo González.

—El señor Guillermo Pinto Viel, hijo del malogrado hombre público don Guillermo Pinto Agüero, partirá á La Paz, con el objeto de traer los restos de su rerodado padre.

—Se ha ordenado preparar la emisión de dos millones de pesos nacionales en billetes de uno, dos, diez y cien pesos.

—Se dirigirá á Europa el general Juan de Dios Vial, llevando una misión reservada del gobierno.

—Se ha trasladado al Palacio de Bellas Artes el museo militar en el que se conserva la arboladura de la histórica corbeta «Esmeralda».

### PERU.

INDISCRECIÓN PRESIDENCIAL.

ENSAYO DE AMETRALLADORAS

NOTICIAS DE CHILE

Lima, 27.—«El Comercio» califica de inconsulto el discurso del Excmo. Leguía, cuya indiscreción presenta al Perú como al perturbador de la paz continental.

El mismo diario protesta contra la actitud de Chile, de quien dice que se aprovecha de esa circunstancia para atacar al Perú, que no puede defenderse contra el enemigo de ayer, el enemigo de siempre.

—Practicáronse ensayos de las ametralladoras austriacas recientemente llegadas, habiendo resultado un buen resultado.

—Los diarios publican múltiples noticias de Chile con todo género de detalles. Estiman que la gravedad que se atribuye á las relaciones peruanas-chilenas es más que otra cosa producto de la algarabía y versiones alarmistas de Chile por el acrecentamiento bélico del Perú.

### TRIPOLI

UN ATAQUE DE LA CABALLERÍA TURCA

Tripoli, 27.—Un grupo de caballería turca arremetió con ímpetu contra una fracción del ejército peninsular, la que difícilmente pudo rechazar al enemigo, pues éste fué ayudado por turcos que de antemano se habían situado en diversos puntos.

### ITALIA

LA AVIACIÓN MILITAR EN TRIPOLI

LIGERA ESCARAMUZA

Roma, 27.—«La Tribuna» dice que en Tripoli los aviado-

res Piazza y Maizo practicaron un reconocimiento á doce kilómetros más allá de la Buelmania y descubrieron cuatro campamentos turcos á catorce kilómetros distantes de las avanzadas italianas.

—El batallón número 40 de infantería, al estar haciendo un reconocimiento en Baluk encontró unas tropas enemigas, quienes, después de sostener una pequeña escaramuza, huyeron sin dejar de disparar.

EGIPTO.—EXPLOSIÓN DE UNA BOMBA.

Cairo 27.—Durante la manifestación anti-italiana que se llevó á cabo en esta capital estalló una bomba originando la confusión que es de suponer.

### CHINA

TRIUNFOS REVOLUCIONARIOS

A LA CABEZA DE 30,000 IMPERIALES

SE SUCEDEN LAS DEFECCIONES

Hankow, 27.—Las fuerzas revolucionarias ocuparon Changhera y Shang sin oposición.

Pekin, 27.—A la cabeza de 30,000 soldados llegó á Sakow el ministro de la guerra.

—El consejero privado comunicó al emperador que los extranjeros reconocieron el gobierno revolucionario.

—Siguen desertando soldados del ejército imperial.

—Los últimos combates han ocasionado el incendio de la ciudad de Hanken.

## El Día

### Grandes maniobras del Ejército

Relación sucinta de ellas

Fortaleza y progreso del elemento armado

Labor saludable del Gobierno

El Gobierno Nacional, comprendiendo que la instrucción y disciplina de nuestras tropas, son factores indispensables para que el país posea la fuerza necesaria que lo haga respetable ante sus vecinos, ha contratado en Alemania una misión militar que se encargue de llenar los vacíos existentes en la enseñanza de nuestro ejército.

Hace 8 meses escasos que la misión nombrada ha comenzado su tarea y ya se deja sentir la benéfica influencia que viene ejerciendo en el modo de ser de nuestra clase armada, despertando el deseo de aprender en todas las gerarquías de la escala militar, con un interés que hace concebir lisonjeras expectativas para lo venidero.

Uno de los medios más positivos de preparar un ejército para la guerra, es sin duda alguna hacerle practicar la guerra misma, mediante grandes maniobras donde las diversas armas de combate aprendan á protegerse mutuamente según las necesidades del terreno y las intenciones del enemigo, adquirieran hábitos de movilidad, vigor y robustez en las marchas, y sobre todo, las complejas y difíciles prácticas que requiere el servicio de campaña.

Así lo han entendido las principales potencias de Europa y algunas de América, al disponer que en ciertas épocas del año efectúen sus ejércitos simulacros de guerra, reuniendo para ello grandes masas de hombres, animales y máquinas. Así mismo, ha creído necesario nuestro Estado Mayor General completar la instrucción del ejército con las maniobras que acaban de realizarse, con éxito que ha superado á los cálculos más optimistas, empleándose en su verificativo tropas de todas las armas, telegrafo Marconi y señaladores como medio de comunicación rápida y un sistema de abastecimiento de provisiones por la Intendencia de Guerra.

Teatro de operaciones  
Habríamos deseado que el terreno para las maniobras fuese elegido en la frontera patria, pero razones de todos conocidas, han influido en el ánimo del Gobierno para señalar como teatro de operaciones la región del Altiplano comprendida entre Calamarca y Sicasica, que, por sus accidentes de toda naturaleza, se presta al estudio de la táctica y estrategia modernas.

El tema de guerra escogido por el Estado Mayor General, ha sido el siguiente: Entre los estados Azul (al norte) y Rojo (al sur), cuyos límites son: el río Desaguadero, desde el lago Titicaca hasta Chilahualla y la línea Chilahualla—Aroma—Chachabamba, existe tirantez en sus relaciones diplomáticas, produciendo un momento á otro producirse una ruptura y consiguientemente la guerra.

Situación de los ejércitos  
El estado Rojo, sin duda con el propósito de invadir el Azul, había concentrado sus fuerzas en la línea Oruro—Panduro, consistentes en los regimientos de Infantería de Línea N.ºs. 2, 4 y 9, el regimiento N.º 2 de Caballería y el N.º 1 de Artillería de Campaña. Además había llamado á las reservas de Oruro, organizando rápidamente el regimiento N.º 32 de Infantería, formando en conjunto una Brigada mixta al mando del Coronel Santa-Cruz.

Otra Brigada de igual efectivo, había concentrado en la provincia Carangas, lista para entrar en acción á la primera señal.

El estado Azul, confiado sin duda en que sus diferendos con el Rojo serían arreglados amistosamente, tenía sus fuerzas dispersas en distintos puntos de su territorio, llenando el servicio de guarnición, como pue- de juzgarse del cuadro que sigue:

El regimiento de Infantería N.º 1, acantonado en Calamarca; el N.º 5 y dos baterías de Artillería de Montaña, en la provincia Loayza; el regimiento de Infantería N.º 10 y el N.º 1 de Caballería, en La Paz, des baterías de Artillería de Montaña en la Ventilla é igual número de tropas en la provincia Omasuyos.

Comienzo de las hostilidades

El ejército Rojo, situado en Panduro, sin previa declaración de guerra, invadió violentamente el territorio Azul, ocupando Sicasica el día 17 del mes corriente, adelantando su caballería en dirección á Chijta.

Sabedor de esta agresión el estado Azul, ordenó la concentración de sus fuerzas situadas en Calamarca, Loayza y Ventilla, en el punto avanzado de Ayoayo, operación difícil de efectuarse en un sólo día, por las distancias que median entre este punto y aquellos, más difícil aún por la proximidad del enemigo.

El mando de estas tropas y la misión de defender Ayoayo, fueron confiados al General Monje, quien dispuso para el día 17 el avance sobre Ayoayo del regimiento de Infantería N.º 1, un escuadrón de Caballería y una sección de Ametralladoras, únicas fuerzas de que por el momento podía echar mano.

(Continuará).

## Parlamento

Cámara de Senadores

67 sesión ordinaria, del día 27 de octubre de 1911.

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, primer Vice-Presidente de la República

Fué instalada la sesión á las 2 y 30 p. m., con la asistencia de los H. H. Senadores señores: Berrios, d'Arlach, Gómez, Goytia, Jemio, Quinteros, Rocha, Salamanca, Sanjinés, Trigona Achá, Vásquez, Velasco, Zaconeta, Zuleta y Ascarrunz, Secretario.

Leída el acta y la correspondencia, se pasó á la orden del día.



Día Social

El Dr. Sanjinés.—Como lo anunciamos, hoy parte con dirección a la capital de la República chilena el doctor Claudio Sanjinés T., delegado de nuestro gobierno ante la Quinta Conferencia Sanitaria Internacional que se efectuará el próximo mes de noviembre.

Condolencia.—La viuda é hija del que fué Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de Chile en Bolivia, doctor Guillermo Pinto Agüero, reciben numerosos partes telegráficos de condolencia, procedentes del interior de la República, lo que traduce sinceramente el afecto que todo el país profesaba al malogrado Enviado Extraordinario.

Fallecimiento.—Ayer ha dejado de existir la señora Elisa Ardiles, hermana del señor Pedro 2º Ardiles.

Nupcial.—Circula el siguiente parte de invitación matrimonial:

Donato Lara y señora, participan a Ud. el matrimonio de su hija Raquel, con el señor Elidoro Larrea.

Adolfo C. Herrera, participa a Ud. el matrimonio de su sobrino Elidoro, con la señorita Raquel Lara, y le invitan a la ceremonia que tendrá lugar el día 28 del presente, a las 9 y 30 a. m.

La Paz, 26 de octubre de 1911.

Cumpleaños.—Celebra hoy el aniversario de su natalicio el primer comandante del 5º de línea, Coronel señor Simón Aguirre.

La señorita Georgina Guzmán cumplió años, ayer.

La señorita Enriqueta Armas también festeja hoy su día onomástico.

Enfermos.—Un tanto mejorado de sus dolencias se encuentra el doctor J. Ulpiano Benavente.

La señora María L. de Agramonte continúa con la salud quebrantada.

La señorita María Luisa Pinto Viel, hija del que fué Excmo. señor Pinto Agüero, se encuentra muy delicada de salud, a causa de la grande impresión sufrida.

La señora Emiliana P. de Loayza está restablecida de sus dolencias.

Está en mejoría la salud del señor Samuel Pizarroso, Municipio de antigua elección.

Se halla enferma la señora Flora Criales de Montes.

Viajeros.—A Oruro se fué momentáneamente la señora Hortensia P. de Gutiérrez.

Por pocos días ha venido a esta ciudad el nuevo Rector de la Universidad de Oruro, doctor Benjamín Guzmán C.

A Europa, por la vía del Brasil, ha marchado el señor Lucio P. Velasco.

La señora Benigna P. de García se ausentó a Oruro.

El joven médico doctor Pablo Siles se ausentó a la capital de la República.

A Corocoro se fué la señora Neftalí de Aramayo.

El señor Felipe S. Guzmán viajó a la quebrada de Luribay.

Regresaron de Tiahuanaco la señora Juana G. de Goytia y su hija Raquel.

Procedente de Corocoro llegaron el doctor Victor M. Eyzaguirre, Fiscal de Partido, y el doctor Miguel Quisbert, presidente de la H. Junta.

De Viacha arribó el señor Jorge Machicado.

De la misma ciudad el doctor Serapio Navajas.

Del mismo punto la señorita Braulida Guachalla.

Casa en venta

Se ofrece la casa N° 145 de la calle Loayza, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse a la propietaria, que vive en la misma casa ó a esta imprenta. 8 v. 3309

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Sábado 28.—Santos Simón y Judas Tadeo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica de los Incas, calle Inga vi.

Operaciones de cirugía.—Con brillante éxito, los doctores Claudio Sanjinés T. y Natalio Aramayo, han practicado en la mañana de ayer, en el Hospital Landaeeta, tres importantes operaciones: hernia inguinal, amputación de mama y desarticulación del primer metatarsiano. Hubieron asistido a presenciar dichas operaciones, el médico suizo doctor José M. Ramírez.

Dineros de beneficencia.—La Sociedad Protectora de la Infancia, por indicación de su fundador, el señor Carlos de Villagas, y teniendo en consideración que los fondos que administra obtenidos de la munificencia de personas humanitarias, pertenecen al pueblo, para quien trabaja y cuyo legítimo representante es el gobierno comunal, ha elevado a dicha corporación sus cuentas correspondientes a los dos primeros años de su fundación, ó sea de 15 de julio de 1909 á igual fecha de 1911, acompañando sus libros, comprobantes y balance general, los que, después de ser debidamente glosados conforme a los trámites de ley, han merecido la siguiente resolución:

H. Concejo Departamental.—La Paz, Bolivia, a 14 de octubre de 1911.

Vistos en Concejo: leído el oficio de la Sociedad Protectora de la Infancia, fechado en 9 de septiembre último, elevando a conocimiento del Concejo Municipal las cuentas de dicha institución durante los dos primeros años de vida, desde el 15 de julio de 1909 á igual fecha del año en curso, oído el informe del Administrador del Tesoro Municipal y aprobado el de la Comisión de Hacienda, y considerando que revisados sus libros y comprobantes están conformes en todas sus partes y su contabilidad llevada con toda corrección: se resuelve: aprobárselas en la siguiente forma:

INGRESOS

Donativos.—Lo enviado por diversas personas, según nómina..... Bs. 4,681.50

Cuotas de ingreso.—Lo pagado por sus socios Sig. lista..... 4,915.—

Subvenciones.—Lo cobrado de los Tesoros Departamental y Municipal..... 2,400.—

Fiestas de Caridad.—Lo producido en los dos años, según los comprobantes..... 16,532.10

Intereses.—Lo ingresado por depósitos y letras hipotecarias..... 1,425.73

Extraordinarios.—Alquileres de los terrenos de la Chacra Peñón..... 405.—

Suma..... Bs. 30,360.33

EGRESOS

Casa de expósitos.—Lo pagado a cuenta de los terrenos adquiridos en Sopocachi..... Bs. 7,900.—

Planillas Nos. 1 á 14 por trabajos, útiles y materiales..... 3,694.60

Secorros a la Infancia.—Ropas, dédivas y otros según ítem comprobantes..... 1,954.90

Premios.—Lo pagado por compra de letras hipotecarias..... 95.—

Gastos Generales.—Importe de las diversas cuentas presentadas..... 508.70

Saldo.—Existencias en letras hipotecarias y depósitos bancarios..... 16,207.15

Suma igual á ingresos..... Bs. 30,360.33

Haciéndose constar el celo y honradez con que la sociedad Protectora de la Infancia cumple su misión humanitaria y la laboriosidad con que se provee de fondos para atender sus diferentes gastos. Registrado, dese conocimiento a dicha sociedad y devuélvase.

Néstor P. Velasco, C. Zalles, Secretario.

Es digna de todo encomio la forma como la benemérita y simpática institución Protectora de la Infancia, atiende al escrupuloso y correcto manejo de los fondos que sus activas y laboriosas consejeras allegan a la caja de la niñez desamparada, dando cuenta estricta de ellos al pueblo por intermedio de sus representantes.

300,000 Bs. de empréstito.—En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, ha sido presentado el siguiente proyecto:

Artículo 1.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para contraer un empréstito por la suma de trescientos mil bolivianos, que se destinarán para algunas obras públicas de la ciudad de Tarija, en la forma siguiente:

Bs. 100,000 para la construcción de un palacio de justicia, ó compra de una casa destinada á ese objeto.

Bs. 100,000 para la conclusión de las oficinas administrativas, policía y cárcel.

Bs. 75,000 para construcción de un hospital.

Bs. 25,000 para compra de una casa para escuela fiscal.

Artículo 2.º—En el Presupuesto Nacional de cada año se consignará una partida suficiente para el servicio de intereses y amortización del capital hasta su completa cancelación.

Artículo 3.º—La inversión de estos fondos se encomendará a la Sociedad de Obras Públicas de dicha ciudad de Tarija. Comuníquese, etc.

L. Fizarro.

Caasi desgracia.—Ayer, en la calle San Pedro se rompió el eje de un coche de plaza, en el que viajaba el doctor Hernando Siles. Por causa de tal ruptura y consiguiente vuelta del vehículo fué ocasionado un serio porrazo al pasajero y al auriga, felizmente sin más inconveniente que lamentar que la volcadura y el destroz del coche.

El Intendente Municipal, antes de las fiestas de Todos Santos, debería efectuar una inspección prolija de rodados.

No es cierto.—Algunos diarios han informado que el señor Emilio Basadre Forero hizo renuncia ante el H. Concejo, del cargo de ingeniero municipal, información que en todos sus partes falta a la verdad, según nos lo manifiestan en el H. Ayuntamiento.

Insistencia.—En uno de nuestros números anteriores hemos indicado que la Plaza de "la Ley" estaba convertida en mercado de flores, sin embargo de existir un local destinado a este objeto. Recordamos al respecto que, en vista de presentar mal aspecto y obstaculizar el paso de los transeúntes fuera del estado de desaseo en que dejan las revendedoras ese sitio, el H. Concejo ha proporcionado un mercado de flores y frutas con la prohibición de expendir en distinto lugar.

A este paso de nada sirven las resoluciones de autoridad, pues muchas de éstas quedan para escritas.

Materiales de instrucción. Hemos paseado los depósitos del Ministerio de Instrucción, donde se guarda todos los opúsculos y materiales para la distribución en los establecimientos del ramo que existen en la República.

Halaga el patriotismo contemplar semejante bagaje destinado a la civilización de los hombres de mañana, y es digno de aplauso la actitud del Supremo Gobierno, que no trepida en fomentar la instrucción mejorándola día a día.

Pileta.—Los vecinos de las calles Ballivián y Loayza claman diariamente por el perjuicio que les ha proporcionado suprimiendo la pileta de agua que estaba colocada en la esquina de las nombradas calles, junta a la pared del convento carmelita.

Los subalternos del Concejo

precisamente hacen todo lo contrario de lo que debieran hacer. Es un proceder dañino y falto de sentido común.

Males endémicos.—En el riachuelo de Cañaralle se ven perros muertos, cuya corrupción infecta el aire, produciendo enfermedades endémicas en esta estación calurosa. Insistimos a las autoridades en la higiene dan un paseo por ese lugar, que jamás fué inspeccionado por nadie.

Mucho cuidado.—Es un hecho bien averiguado que de la vecina república del Perú vienen a Bolivia espías mercenarios, con el objeto de imponerse de la actuación y condiciones del ejército nacional. Las policías departamentales y provinciales deben estar siempre alertas.

Ultrajes.—Ayer, en un tranvía, cierto granuja embriagado se molestaba de dos P. P. Larzarietas, sin respeto a los concurrentes. Los tranvileros, según reglamento del caso, no deben admitir borrachos de tal jera.

Minuta de comunicación. En la sesión del Senado, ayer fué leída la siguiente:

«Dígame al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Senadores vería con agrado que se atendiese la solicitud de los jóvenes estudiantes que han cursado los seis años de Instrucción Secundaria en el Instituto Americano, dando valor universitario a sus exámenes, acordos con los programas aprobados por dicho Ministerio y los Reglamentos del caso, ampliando así la Suprema Resolución de 6 de octubre de 1910.»

M. Ascarrunz.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

María Rojas, 19 años; María Aranda, 3 años; Josefina Quintana, 2 años; Betsabé Pérez, 4 años; Alberto Portugal, 6 años.

18, Elena Cujllar, 20.

Rescisión de contrato.—Se ha rescindido el contrato que tenía el Ministerio de Agricultura con el señor Belisario Díaz Romero, para que éste ejerciera el cargo de profesor de Botánica, Histología y Fisiología de la escuela nacional de Veterinaria.

ADMINISTRATIVO

LIBERACIÓN DE DERECHOS.—Se ha ordenado la liberación de derechos fiscales, en el Ministerio de Hacienda, a 270 bultos y 8 cajones que contienen rejas para el enverjado del parque Sucre de la ciudad de Sorata.

LIBERACIÓN.—De igual manera, se ha ordenado en el mismo Ministerio la liberación de derechos, a 2 cajones de Champagne, 2 de Cognac, y otros de vino Burdeaux, destinados al uso de la Legación alemana.

ESCUELA DE MINERÍA.—Se ha ordenado la liberación a 8 bultos que contienen minerales y material científico destinado a la Escuela de Minería de Oruro.

AUTORIZACIÓN.—Se ha concedido autorización al señor Stoffen Muller, para la internación de mil gruesas de fósforos de palo a los Departamentos de Santa Cruz y el Beni.

NOMBRAMIENTO.—Luis Linares ha sido nombrado portero del Ministerio de Hacienda.

APROBACIÓN DE ESTATUTOS.—En el Ministerio de Gobierno y Fomento han sido aprobados los Estatutos elevados por la Sociedad de Obreros de Socorros Mutuos de Baires, provincia Iténez.

PROPUESTA NEGADA.—En la propuesta elevada al Ministerio de Gobierno para la venta de una casa en Uncia, por el señor Buenaventura González, se ha negado dicha propuesta en vista de no reconocerse partida alguna en el Presupuesto Nacional, reservándose para mejor oportunidad.

PROPUESTA.—La propuesta elevada por el Ingeniero Agrónomo señor Eric A. Williams para la apertura de pozos artesianos, ha sido aceptada por el Ministerio del ramo, por el término de dos años.

MUNICIPAL

INSPECCIÓN.—En la Inspección hecha por el Intendente Municipal, a los tres hospitales de la ciudad, han resultado estar en buen estado.

PAN.—Se han conseguido muestras de pan; de todas las del negocio, para proceder al análisis de este artículo por la oficina de Higiene.

SESIÓN MUNICIPAL.—Ayer no

tuvo lugar la que debió ser celebrada, por la consabida falta de quórum.

DE INSTRUCCION

COLEGIO PRIMARIO DE NIÑOS.—Ayer han terminado con un éxito satisfactorio los exámenes anuales de este plantel de enseñanza, que se halla bajo la competente dirección del pedagogo don Luis S. Crespo.

Los alumnos de los diferentes cursos, que se hallan regentados por distinguidos jóvenes preceptores, se han expedido con la mayor corrección en las materias que comprenden los distintos grados, pues tuvimos ocasión de concurrir algunos días y pudimos apreciar el trabajo de los preceptores que sin omitir esfuerzo alguno han imbuido las nociones del saber a cerebros que se inician.

Vayan nuestros parabienes al señor Director y al cuerpo de profesores.

Con este motivo, hoy á horas dos p. m., se realizará un festival en el local del colegio, situado en el Valle de Sopocachi, en el que se darán lectura a las calificaciones obtenidas por los alumnos y se distribuirán los premios a los que han sobresalido en sus exámenes.

CONTRATOS.—Han sido renovados, en el Ministerio de Instrucción, los siguientes contratos:

Del señor Franc Gomien Trumbull, por un año, para regentar la Cátedra de Inglés en el Colegio Nacional Ayacucho de esta ciudad.

Del señor David H. Molina y Francisco Molina P., por dos años, para la dirección y profesorado, respectivamente, en el Conservatorio Nacional de Música.

Del señor Luis Cossee y señora Juana Stuhllon, por un año, para regentar las clases de corte y confección, en el Colegio Modelo de Niñas de Tarija.

RENUNCIA.—La renuncia formulada por el señor Federico Cueto, del cargo de Preceptor de Niños de Trinidad (Beni), ha sido aceptada por el Ministerio de Instrucción.

PREMIO.—En la solicitud presentada por la señora María Felicidad Salgueiro, preceptora de la escuela de Sopocachi, pidiendo premio por los servicios prestados en la Instrucción, ha sido negada.

EXAMEN.—En la solicitud presentada al Ministerio de Instrucción, por Néstor Camacho, alumno del 4º año de la Facultad de Derecho, para que se le reciba el examen del curso, se le concedió lo rinda en el mes de diciembre próximo.

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Instrucción se han extendido los siguientes:

De jefe del cultivo é inspector de orden en la escuela Normal de Preceptores de indígenas del distrito de La Paz, en favor del señor Enrique Molina.

De preceptor interino del Colegio primario de niños de Trinidad (Beni), en favor del señor Onofre Leigne.

De profesor de Química y Docencia de la Escuela de minería de Oruro en favor del señor Godofredo Mulhhausen.

EXÁMENES.—El reuido en el Colegio Don Bosco, por el alumno Ignacio Arias, para obtener el título de maestro tipógrafo, resultó brillante, habiendo obtenido 21 votos.

Como delegado de la Universidad, asistió el señor Eulogio Córdova, y como examinador municipal, el señor Rodolfo Tejada.

ACADEMIA DE PINTURA.—La calificación de los exámenes de la Academia de pinturas es la siguiente:

María Luisa Núñez del Prado, 21; Elena Soler, 20; Luz Indaburo, 17; Lidia Palma, 15; Rosa Viscarra, 14; Elena Peña, 14; Hortensia de la Riva.

LIBROS Y DIARIOS

REVISTA.—Recibimos el número 16 del "Boletín Eclesiástico", que contiene la exhortación del Obispo de los fieles de la Diócesis de La Paz. Uno de sus artículos dice: "Harán comprender (los párrocos), que los ciudadanos están obligados en conciencia a dar su voto para municipios y representantes, solamente a los que obedecen á Dios y á la Iglesia".

FOLLETO.—Hemos recibido el titulado "Algo de actualidad", por Fr. Joaquín Valencia, mercaderío.

DE POLICIA

HOMBRE-MUJER.—No cronan nuestros lectores que se trata

de un fenómeno que sea á la vez hombre-mujer; pasa únicamente que Manuel Sagárnaga se paseaba con María Espinoza disfrazada de mujer, siendo sorprendida la feminista pareja y conducida á la Central.

Sagárnaga, una vez descubierto, mereció en premio á su *mariconada* la sanción correspondiente.

SOSPECHOSO.—Se encuentra detenido en la Policía José Chaves, por sospecha.

RATERA.—Zoila Calderón se encuentra detenida, por hurto de varias especies á Cipriano Escobari.

EBRIOS.—Por ebriedad se encuentran detenidos en los calabozos de la Policía: Toribio Huanca, Francisco Conia, Manuel Moya, Victoriano Quispe y Tomás Quispe.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Carlos M. Gasco contra Faustina Colomo, sobre nulidad de venta de una chacra de varios tabloneros de terrenos, se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs.

En el igual seguido por José María Varela contra Juana M. de Guzmán, sobre cobro de pesos, se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs.

En la compulsión por José Angles Ribera contra Raquel Cornejo, por oposición á una posesión de la chacarilla Atillio 5 Churiaqui, se ordenó pases á la oficina con noticia de partes y costosal Juez inferior debiendo hacerse saber á este y á la parte apelada por carta acordada encargada al Juez Instructor de la provincia Loayza.

En el juicio de queja de Angel C. Montes, Secretario del Juzgado de Partido 3º, contra el Juez de Partido 4º, Rodolfo R. Rivadeneira, por una providencia, se ordenó que, estando justificada la queja, se dispone que el inferior suspenda la ejecución del apremio ordenado, mientras la resolución del recurso pendiente, con costas.

DEBATES.—No obstante de que por el Decreto Supremo expedido el día 25, por el que se declaró en duelo nacional, permanecieron cerradas todas las oficinas públicas, el Sr. Juez 5º de Partido, en consorcio del Fiscal 1º de Partido, doctores Guillermo Pérez y Demetrio Quijarro, y del Secretario de la causa, Dr. Honorato Taborga B., el día de anteyar se llevó á efecto dos debates, uno á horas 9 a. m., en el juicio criminal seguido por Bruno Vega Ballesteros, Corregidor del Cantón Acochalla, contra Ceferino y Antonio Vargas, Basilio Ribera, Eudoro, Rafael, Juan y Celso Clavel, por los delitos de ataque en cuadrilla, malos tratos, tentativa de asesinato y faltamiento á la autoridad.

Por insistencia de los testigos de cargo se suspendió la audiencia á las once, habiéndose recibido algunas declaraciones de descargo.

En la segunda hora, esto es, á las dos p. m., se efectuó el debate presidido por el mismo tribunal en el proceso criminal seguido por el Ministerio Público contra el indígena Juan Condori, por el delito de homicidio perpetrado en Ja persona del igual Pastor Mamani, ocurrido en la finca Guayllaravi, comprensión del cantón Palca.

Prestó su declaración la madre del infortunado Pastor Mamani, la denunciante Manuela v. de Mamani; los demás testigos de cargo no comparecieron á declarar, por razón de que no se sabe del paradero de ninguno de ellos, por lo que el Fiscal requirió porque de conformidad á ley, se diesen lectura á las declaraciones prestadas por aquellos, en estado sumario.

El Juez, ordenó en dicho sentido, y después de extracto, el Fiscal pasó á fijar y fundar sus conclusiones, habiéndolo hecho en sentido de que el delito se halla plenamente comprobado, y que por lo tanto se debía aplicar al autor Juan Condori la pena prescrita por el artículo 508 del Código Penal, esto es, á seis años de obras públicas y por igual tiempo de destierro.

El defensor del reo, el abogado Isaac G. Guisbert, á su vez hizo la defensa, pidiendo la aplicación de una pena más leve.

Se suspendió la audiencia á horas cuatro p. m.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem Miguel Segaline ABOGADO Bufoete: Chirinos N.º 133, Domicilio: América N.º 11. I. m. O. 17

